Educación

Alimentos para Aprender

CON DIGNIDAD, cumplimos



ANEXO 1:

DIAGNÓSTICO DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE

UAPA

#Mejor Estudiar

35540 85020

TABLA DE CONTENIDO

Introducción 2
1. Contexto territorial 2
2 Principales aspectos de la operación de la vigencia anterior 2
3 Orientaciones para la siguiente vigencia 4
4 Formato sugerido para el documento del diagnóstico PAE 4

Introducción

1. Contexto territorial

Inicia con una descripción del componente ambiental, considerando variables como clima, condiciones agroecológicas, riesgos naturales que puedan incidir en la logística de la operación y la sostenibilidad de la producción local.

Asimismo, se debe realizar un diagnóstico situacional integral de las condiciones operativas - DACO en donde se describirá las áreas de las sedes educativas donde se prestará el servicio de la alimentación escolar, detallando las condiciones de infraestructura, ubicación, dotación y menaje disponible, acceso y calidad de servicios públicos, así como el concepto sanitario emitido por la autoridad competente. Para las sedes educativas ubicadas en zonas rurales de difícil acceso que atienden un bajo número de estudiantes deberá también identificarse los factores de riesgo[1] asociados que pueden afectar de manera directa o indirecta la operación del PAE. Para las ETC departamentales esta información debe discriminarse por cada uno de los municipios no certificados.

El DACO deberá ser reportado en los sistemas de información que dispone la UApA, remítase a la guía de gestión de la información ubicada en la caja de herramientas.

Finalmente, se identifica la vocación productiva del territorio mediante la evaluación de las dinámicas agrícolas y pecuarias locales, la disponibilidad de productos propios de la región y el potencial de integración de pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria en los esquemas de abastecimiento. Este análisis debe considerar los mapas de la zonificación de aptitud productiva diseñados por la Unidad de Planificación Rural Agropecuaria -UPRA, así como lo establecido en la normatividad de compras locales vigente.

2 Principales aspectos de la operación de la vigencia anterior

Se inicia con la descripción de la composición de la población beneficiaria indicando número total de estudiantes matriculados, número total de población beneficiaria de PAE y su distribución por ubicación rural o urbana, así mismo reconocer aquellos que requieren un abordaje diferencial, incluyendo comunidades étnicas, víctimas del conflicto armado y personas en condición de discapacidad. Información que permitirá realizar un análisis del comportamiento de la operación para identificar logros, deficiencias, brechas en cobertura, cumplimiento de objetivos de la vigencia anterior y retos para la siguiente vigencia.

Posteriormente, indicar por sede educativa el modelo de atención (convencional, pueblos indígenas, comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras o el de zonas rurales de difícil acceso), la modalidad de atención (Preparada en sitio, Caliente transportada, Industrializada, Canasta PAE en Casa y Bono Alimentario) y el tipo de

[1] Entendiéndose el riesgo como la posibilidad de que algo malo o indeseado ocurra, afectando temporal o definitivamente la operación del PAE y pudiendo afectar la salud de los niños, niñas, jóvenes y adolescentes beneficiarios.

complemento alimentario (almuerzo o jornada mañana/tarde), así mismo realizar un análisis comparativo entre vigencias que permita evidenciar caracterización de la población atendida y la pertinencia del modelo y modalidad de atención aplicada, el comportamiento de la tasa de deserción escolar, así como los avances y retos en el proceso de desmonte progresivo de la modalidad industrializada, conocer las necesidades de ajustes en infraestructura y dotación.

Seguidamente, se presenta la información relacionada con el inicio oportuno y la continuidad del Programa por modelo de atención, la cual debe permitir identificar los periodos en los que se realizó el suministro de raciones en comparación con el calendario académico. En caso de haberse suscrito varios contratos durante la vigencia, la información deberá permitir establecer si se presentaron interrupciones en la prestación del servicio. Asimismo, al tratarse de un documento con corte a junio, se deberán consignar las fechas proyectadas para la continuidad de la atención hasta el cierre del año. Esta información permitirá identificar las debilidades en la gestión y planificación de la operación, así como definir acciones de mejora orientadas a asegurar la prestación del servicio del cien por ciento del calendario académico.

En materia financiera, se debe indicar cuáles fueron los recursos asignados, el uso de dichos recursos y el valor ejecutado a la fecha, discriminado por fuentes de financiación. En el caso de las Entidades Territoriales Departamentales, se deberá además precisar el esquema de bolsa común implementado. De igual manera se debe hacer un análisis del incremento en los recursos propios y asignados al PAE respecto a la vigencia anterior, la proporción de las fuentes complementarias (regalías, vigencias futuras, cooperación) y los retos para la siguiente vigencia.

Se continúa con la descripción del desempeño de la operación del Programa por parte de los operadores, la supervisión o interventoría, con aspectos como las generalidades del contrato; la información relacionada con el personal contratado incluyendo las manipuladoras de alimentos vinculadas (cantidad, tipo de contratación y forma de pago); las causas asociadas a cambios en las modalidades de atención; alertas o brotes de ETA presentados juntos con las causas que ocasionaron y los hallazgos, observaciones, requerimientos o sanciones derivadas del proceso de supervisión o interventoría así como sus propuestas de acción de mejora y retos para la siguiente operación.

También se mide el desempeño de la operación por parte de la ETC, relacionando el cargo, perfil y contrato de las personas que hacen parte del Equipo PAE, articulación institucional, capacidad de reacción ante hallazgos de la operación, evaluación del ciclo de menús, gestión ambiental, experiencias exitosas, los obstáculos presentados y retos que se proyectan para el fortalecimiento de la gestión del Programa en la siguiente vigencia.

En relación al cumplimiento de la normatividad de compras públicas locales, además de incluir los resultados de los indicadores de seguimiento referenciados en el anexo 4: Compras públicas locales, de debe desagregar el listado de los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria que hacen parte del Programa; los alimentos adquiridos; sus cantidades; el valor total de las compras locales públicas de alimentos y el valor total de compra de alimentos a la fecha, señalando además las dificultades presentadas en su implementación el grado de articulación con las secretarías de agricultura o quien haga de sus veces, y los resultados de la participación en las mesas técnicas nacionales de compras públicas locales de alimentos, con base a este análisis se propondrá estrategias orientadas a fortalecer su implementación.

Respecto a la participación ciudadana se desagregará las quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones obtenidos en rendición de cuentas, informes bimensuales de los comités de alimentación escolar - CAE, mesas públicas y

acompañamiento de las veedurías ciudadanas. Esta información deberá permitir identificar los temas de mayor recurrencia, las acciones adelantadas para su atención y las oportunidades de mejora.

Finalmente, se incorpora la información relacionada con la operación del Programa por parte de organizaciones de base y asociaciones de padres de familia, identificando aquellas que actualmente participan en la ejecución del PAE, así como las interesadas en vincularse a la operación. De igual forma, se describen las acciones adelantadas por la Entidad Territorial para su reconocimiento, fortalecimiento y articulación con el PAE.

3 Orientaciones para la siguiente vigencia

De acuerdo con los análisis realizados previamente, se realizarán propuestas que busquen fortalecer aquellos aspectos en donde se identificaron brechas u oportunidades de mejora para la operación del Programa.

4 Formato sugerido para el documento del diagnóstico PAE

Entidad Territorial Certificada (ETC): [Nombre de la ETC] Fecha de elaboración: [dd/mm/aaaa]
Equipo responsable: [Nombre de equipo o área]
Introducción
Objetivo del documento [Describir el propósito del diagnóstico y su utilidad en la planeación del PAE.]

1. **Descripción del contexto territorial**

 Caracterización ambiental [Clima, condiciones agroecológicas, riesgos naturales.]
 Diagnóstico situacional integral de las condiciones operativas [Por sede educativa detallar el estado de las condiciones de la infraestructura, servicios públicos, dotación y menaje, junto con el concepto sanitario]
 Vocación productiva [Principales productos agropecuarios, oportunidades de integración con pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria]

2. **Descripción de los principales aspectos de la operación de la vigencia anterior**

 Composición de la población beneficiaria [Número total de estudiantes matriculados, número total de población beneficiaria de PAE, distribución urbana/rural/étnica, víctimas del conflicto armado y en condición de discapacidad]
 Inicio oportuno y continuidad del Programa por modelo de atención [comparativo ente fechas de inicio y finalización del calendario académico, incluyendo todos los recesos escolares; y las fechas de inicio y finalización del suministro de complementos alimentarios por contrato y modelo de atención]
 Modelo de atención, modalidades de atención y tipos de complemento alimentario [distribución por sedes educativas diferenciando por variables étnicas y urbano/rural, modalidades de atención, desmonte de modalidad industrializada]
 Ejecución financiera [recursos asignados y ejecutados según fuentes, uso de los recursos, bolsa común]
 Desempeño de la operación del Programa por parte de los operadores y el apoyo a la supervisión o interventoría [descripción de los contratos, personal contratado y hallazgos u observaciones de la operación, alertas o brotes de ETA presentados y las acciones realizadas]

Desempeño técnico de la operación por parte de la ETC [descripción y estabilidad del equipo PAE, articulación interinstitucional, evaluaciones del ciclo de menús, capacidad de reacción ante hallazgos de la operación]
Implementación de compras locales públicas [pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria que hacen parte del programa, alimentos que se adquieren, valor total de las compras locales públicas de alimentos y el valor total de compra de alimentos a la fecha]
Participación ciudadana [información obtenida de rendición de cuentas, veedurías ciudadanas, CAE y mesas públicas.]
Operación del programa por organizaciones de base y asociaciones de padres de familia [organizaciones de base y asociaciones de padres de familia que participan en el PAE, organizaciones de base y asociaciones de padres de familia interesadas en operar el PAE.]

3. **Orientaciones para la siguiente vigencia**

4. **Anexos**

Diagnóstico situacional integral de las condiciones operativas
Tablas de caracterización de la población beneficiaria
Tablas de los modelos de atención, modalidades de atención y tipo de complemento alimentario por sede educativa
Listado de los pequeños productores y productores de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria que hacen parte del Programa
Listado de las organizaciones de base que hacen parte del Programa y de las que están interesadas en vincularse a la operación
Certificación expedida por la autoridad territorial certificada en salud, de las sedes que cuentan con concepto higiénico sanitario favorable o favorable con requerimientos.